



RIO GALLEGOS,

V I S T O :

El Expediente N° 15.974/02 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Sra. Decana dictó Ad-Referendum de este Cuerpo la Disposición N° 561 de fecha 08 de Agosto de 2002 autorizando la realización del Seminario "Taller de Proyectos de Investigación", a cargo de la Mg. Azucena Rojas para los días 19 de Agosto al 29 de Noviembre de 2002 ;

Que es necesario ratificar el citado instrumento legal ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por mayoría ;

Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

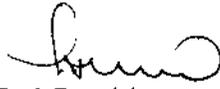
POR ELLO :

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 561 de fecha 08 de Agosto de 2002, dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON: Secretaria de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, cumplido, ARCHIVASE.-


Amalia Rodríguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°